

Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Derecho y Ciencia Política



Plan de Desarrollo Estratégico

Periodo 2022-2025

MC. Tania Arizbeth Romero López
Postulante a Directora



Unidad Académica de
Derecho y Ciencia Política

Los Mochis, Sinaloa, agosto de 2022

Índice

Presentación	
I. Diagnóstico estratégico y consistente de la Unidad Académica	4
II. Objetivos y metas de desarrollo Institucional	10
III. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción:	12
A. Académicas	12
B. Administrativas	13
C. Gestión y Gobierno	13
Referencias	15

Presentación

En la actualidad, la Universidad Autónoma de Sinaloa, responde con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados, con capacidad probada para garantizar actualización permanente, su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

La ruta ha sido trazada en la Universidad Autónoma de Sinaloa desde el rectorado del Maestro Héctor Melesio Cuén Ojeda, (2005-2009); la institución inició el proceso de transformación de la vida académica e institucional, adoptando cambios en la ley orgánica que sentó las bases para el nuevo modelo de gestión institucional; desde entonces a la fecha, la UAS se ha transformado y ha podido ser evaluada mediante indicadores, contruidos con parámetros de calidad de nuestros procesos educativos y académicos.

La continuación de estos procesos se observó durante la administración del Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño, el cual mediante *El Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013* alcanzó indicadores de calidad, lo que ha permitido elevar el ranking académico de nuestra institución. En esta ruta, se inscriben los PDI Consolidación Institucional 2017 y Consolidación Global 2021.

Con estas consideraciones sobre la ruta genérica que deben cursar los propósitos de cambio, y teniendo como referentes los Planes de Desarrollo mencionados hasta el vigente *Con Visión de Futuro 2025*, me permite proponer a esa H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario, en el marco de la convocatoria emitida por el H. Consejo Universitario, la Ley Orgánica y el Reglamento para la elección de Directores de las Unidades Académicas, **el Plan de Desarrollo Estratégico, 2022-2025 para la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la UAS, URN.**

I. Diagnóstico estratégico y consistente de la Unidad Académica

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas está integrada en el Colegio del área de Ciencias Sociales y Humanidades con programas educativos pertinentes para la región norte del Estado y del País.

Composición por rubros e indicadores de calidad:

Planta Docente: En la Facultad de Derecho y Ciencia Política laboran 96 docentes: 25 son profesores de Tiempo Completo y 71 profesores de asignatura; del total, 16 con doctorado, 24 con maestría y 76 con licenciatura. De éstos, 3 cuentan con perfil PROMEP, y 1 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Personal Administrativo e Intendencia: Actualmente el área administrativa está conformada por 29 personas, para atención y mantenimiento de la Unidad Académica.

Oferta Educativa: Se integra de la Licenciatura en Derecho modalidad escolarizada, Licenciatura en Derecho modalidad mixta (semiescolarizada), Licenciatura en Ciencia Política modalidad escolarizada y la Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses modalidad escolarizada. En los últimos 5 años se han ofertado posgrados en Maestría en juicios orales con énfasis en derecho penal y maestría en sistemas de enjuiciamiento penal.

Matrícula de Calidad: La matrícula oficial se integra de un total de 1428 estudiantes de los PE's (Programas Educativos) incorporados en programas de calidad acreditados y reacreditados por CIEES y organismos de COPAES, con excepción de la Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses que aún no tiene el egreso de su primera generación por lo cual su proceso de evaluación es a un futuro próximo. La matrícula se divide en 1000 estudiantes en la Licenciatura en Derecho modalidad escolarizada, 169 en la Licenciatura en Derecho modalidad mixta, 44 en

la Licenciatura en Ciencia Política modalidad escolarizada y 215 en la Licenciatura en Criminalística y Ciencias Forenses modalidad escolarizada.

Cuerpo Académico e investigación. Actualmente de los 25 PTC, 6 de ellos realizan actividades de investigación, de los cuales, 4 son PTCs y 2 maestros de asignatura, y 3 son miembros del Cuerpo Académico y los otros 3 son colaboradores. La UA, tiene un Cuerpo Académico en Consolidación CAEC-233, “Ciencias Jurídicas y Políticas”, el cual cuenta con dos Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC): la Línea 1: “Estudios de derecho local y municipal” y; Línea 2. “Estudios políticos y electorales”. Ambas LGAC guardan estrecha relación y pertinencia con las áreas del conocimiento de los PE’s.

La Unidad Académica y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

Se presenta la matriz DAFO de la Unidad Académica y se establecen estrategias del análisis y evaluación sobre los objetivos que se pretenden alcanzar a corto, mediano y largo plazo durante el periodo que comprende del 2022 al 2025.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Coordinación General de Planeación y Desarrollo

Proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Institucional

No: 3300

Nombre: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA MOCHIS

FD / OA	La conversión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías para aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos.	Generación de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Impulso y diversificación de la formación continua para el personal docente, directivo y de supervisión.	Expansión de la oferta de posgrados de acuerdo a las necesidades de sectores estratégicos.	Reconocimiento de la calidad mediante la evaluación y la acreditación de planes y programas de estudio.	Reducción del financiamiento a las IES	El problema de la deserción y rezago educativo propiciado por la pandemia.	Injerencia del gobierno en la Autonomía universitaria.	Proceso de expansión de las IES sin tomar medidas para prever los requerimientos humanos y materiales en la ampliación de la cobertura.	Existencias de brechas de financiamiento y calidad entre IES.
Personal académico estables y con alto nivel académico			X			X				
Existencia de cuerpos colegiados institucionales					X					
Infraestructura suficiente y funcional		X							X	
Planta docente capacitada en TICs	X									X
Cuerpo Académico en Consolidación propio										
Surgimiento de programas similares en la región				X						
Políticas de restricción presupuestaria federal y estatal								X		
Saturación del mercado laboral				X			X			
Asimetrías en el apoyo a los programas educativos		X				X				
Exigencias externa de cumplimiento de estándares de calidad más competitivos			X							X

FORTALEZAS detectadas:	Forma de MANTENER la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i>
<i>Personal académico reconocido y con buen nivel de habilitación</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover en la comunidad académica la participación en Posgrados. ● Reconocimiento de titularidades y otorgamiento de más plazas de PTC en la planta docente.
<i>Infraestructura suficiente y funcional</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento periódico y oportuno a la infraestructura de la institución. ● Gestión oportuna de requisiciones ante la IES, a partir de las necesidades detectadas.
<i>Planta docente capacitada en TICs.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar cursos y talleres para el manejo adecuado de las TICs. ● Propiciar las certificaciones
<i>Programa Educativo con acreditación nacional</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Someter a los Programas Educativos a las evaluaciones correspondientes para su acreditación.
<i>Alto nivel de reconocimiento social de la Facultad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar con la política de calidad y mejora continua, atendiendo las necesidades y exigencias del entorno social.
<i>Marco Normativo actualizado</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación y adaptación del marco normativo existente en la Facultad.

OPORTUNIDADES detectadas:	Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i>
<i>Implementación de cursos o capacitaciones en la utilización de las TICs</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar y desarrollar cursos y capacitaciones de utilización de las TICs.
<i>Identificación de las áreas de mejora para las adecuaciones en el Plan de Estudio</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un análisis diagnóstico para establecer una ruta crítica para el rediseño del Plan de Estudio.

<i>Gestión oportuna de asignaciones de PTC en la Facultad</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar ante la IES revisión y asignación para los nombramientos de tiempos completos y base en la Unidad Académica.
<i>Aplicación de períodos especiales de exámenes de regularización</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de períodos especiales de regularización para disminuir la deserción escolar.
<i>Diseñar y ofertar las licenciaturas en otras modalidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciar los trabajos de diseño curricular, capacitación e instalación de tecnología requerida.
<i>Generar nueva oferta educativa</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar los diagnósticos correspondientes para la oferta de nueva oferta educativa.

DEBILIDADES detectadas:	Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i>
<i>La falta de habilidades digitales</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciar un programa de habilidades de Digitalización estudiantil.
<i>Actualización de los Planes de Estudios</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Las reformas curriculares permitirán la innovación de los Programas de Estudio.
<i>Bajo porcentaje de PTC en la Facultad</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Retención laboral de los PTC. por parte de la IES.
<i>La incorporación de las Prácticas profesionales</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● En el rediseño curricular se integrará la obligatoriedad de las prácticas profesionales.
<i>Deserción Escolar</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento oportuno académico y personal a la trayectoria estudiantil para garantizar de manera oportuna su permanencia.
<i>No se cuenta con la modalidad virtual de la licenciatura</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciar los trabajos de diseño curricular, capacitación e instalación de tecnología requerida.
<i>Mejorar la infraestructura, espacios y equipamiento para brindar servicios a la comunidad académica, administrativa y estudiantil</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer una reingeniería de espacios y solicitudes correspondientes.

AMENAZAS detectadas:	Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i>
<i>Existen brechas de financiamiento y calidad entre las IES.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer una Planeación Estratégica que logre reducir, por medio de la Rutas Críticas las brechas entre financiamiento y calidad.
<i>Baja matrícula escolar por efectos de la pandemia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar apoyos integrales para coadyuvar en la comunidad estudiantil, la reducción de sus estados de vulnerabilidad económica.
<i>Reducción del financiamiento para la investigación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar e impulsar políticas nacionales que ayuden a cristalizar recursos para el área de investigación.
<i>Oferta de modelos híbridos de otras IES.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño del modelo educativo flexible de las Licenciaturas.
<i>Desventaja comparativa por la temporalidad del plan de estudios en relación con otras IES locales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar políticas de calidad de la oferta educativa y en el diseño curricular, para lograr incrementar el atractivo de nuestros programas educativos.

Para el aseguramiento de la calidad se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.

Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

II. Objetivos y metas de desarrollo Institucional

La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

Las políticas para desarrollar transversales al Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 y a partir de las líneas de acción específicas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política son:

- ❖ Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.
- ❖ Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.
- ❖ Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad.
- ❖ Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional.
- ❖ Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.
- ❖ Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.

- ❖ Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.
- ❖ Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.
- ❖ Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.
- ❖ Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.
- ❖ Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.
- ❖ Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.
- ❖ Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.
- ❖ Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.
- ❖ Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.

III. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción:

A. Académicas

Los objetivos estratégicos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y las actividades de las funciones sustantivas bajo metas a corto, mediano y largo plazo coadyuvarán al:

- Aprendizaje y actualización continua.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación con el sector productivo en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.
- Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.
- Perfil de las y los docentes.
- Perfil de las y los estudiantes.
- Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento.
- Principios modelo educativo y ejes del académico.
- Atención equitativa a necesidades y talentos.
- Uso de tecnologías.
- Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).
- Promoción de certificación de competencias profesionales.

B. Administrativas

Para dar cumplimiento a lo declarado en el Modelo Educativo y Académico y al Plan de Desarrollo Institucional vigente, la Facultad de Derecho y Ciencia Política contemplará como objetivos estratégicos a implementar y evaluar respecto a la:

- Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.
- Una gestión colegiada, incluyente e innovadora.
- Acciones en apego a las necesidades del entorno.

C. Gestión y Gobierno

Las líneas estratégicas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para la Gestión y Gobierno son estrictamente lo que enmarca la institución en función del enfoque:

- *Hacia los alumnos:* Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas instituciones.
- *Hacia los padres y los tutores:* Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro.
- *Hacia el mejoramiento profesional:* Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la

actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador.

- *Hacia los otros educadores:* Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.
- *Hacia la institución:* Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.
- *Hacia la sociedad:* Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.

Referencias

Plan UAS: Consolidación Institucional 2021-2025, (2025), UAS, Culiacán Sinaloa.

Normatividad vigente de la Universidad Autónoma de Sinaloa disponible en <http://sau.uas.edu.mx/normatividad.html>

Planes de Desarrollo de los Programas Educativos apegados al Modelo Educativo y Académico 2022 y al Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 actualizados y autorizados por el H.C.T. de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para las Licenciaturas vigentes de la Unidad Académica.